



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



## **CONVOCATORIA A INTERESADOS A PRESENTAR PROPUESTAS PARA TALLER**

### **LICEO N°4 RIVERA**

#### **MODALIDAD CENTRO MARÍA ESPINOLA**

El Equipo de Dirección del Liceo N°4, llama a interesados en presentar propuestas de taller para estudiantes de séptimo de ciclo básico en el marco de los Centros María Espínola para el año 2025.

#### **Objetivos del taller:**

- Aportar a la permanencia de los estudiantes en el centro, a través de otras formas de aprendizajes.
- Promover el trabajo en equipo, la buena convivencia y la empatía entre estudiantes.
- Promover la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo entre talleres y asignaturas curriculares a partir de actividades y propuestas donde se visualice el nexo existente.
- Fomentar el vínculo con las familias a través de actividades coordinadas.

#### **Disponibilidad y carga horaria:**

La carga horaria mínima será de 9hs semanales (8hs de taller y una hora de espacio de coordinación). Los talleristas cuyos proyectos sean seleccionados deberán tener disponibilidad horaria entre las 13:00 y las 16:10 horas de lunes a viernes. Horario de coordinación semanal obligatoria lunes 16:10 a 16:55

#### **Respecto a las propuestas:**

**Los proyectos de taller deberán contener y detallar:**

- Fundamentación, métodos de trabajo, objetivos, contenidos a desarrollar y cronograma tentativo anual.
- Los talleres seleccionados deberán desarrollarse en articulación con el proyecto de Centro y acorde a la propuesta María Espínola así como los proyectos transversales a desarrollarse durante el año 2025.
- Currículo vitae del/la postulante, con foto tipo carné y constancias que lo certifiquen.

**Documentación:** Al momento de presentar el proyecto de taller, se debe incluir:

- Fotocopia de la cedula de identidad
- Fotocopia de la credencial cívica
- Carnet de salud vigente
- Constancia de aprobación de bachillerato EXCLUYENTE.
- Certificado de buena conducta
- Certificado de no estar inscripto en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales
- Constancia de idoneidad para la propuesta de taller presentada (acorde a lo dispuesto en los Art. 1 y 8 del estatuto del funcionario docente)

### **Procedimiento de estudio y análisis de las carpetas**

Las mismas serán, evaluadas por un tribunal integrado por Dirección, Coordinador Actividades y Participación y Coordinadora de Enseñanza de la Institución. En una segunda instancia los proyectos preseleccionados pasarán por una entrevista con los integrantes de la comisión de evaluación.

## **Plazo y lugar de presentación de propuestas**

La recepción de las propuestas será desde el lunes 2 de diciembre al lunes 16 del mismo en el horario de 09:00 a 17:00 horas en el Liceo N°4 ubicado en, Luis María Techera sin número.

**Consultas:** 462 27684/098696359

Directora: Prof. Naira dos Santos

Sub Director: Rodrigo Olivera

Coordinadora de Enseñanza: Rosana Techera

Coordinadora de Actividades y Participación: Prof. Priscila Trindade

## **Taller de Convivencia**

(La carga horaria de este taller será de 8 horas de clase más 1 de coordinación).

- Poseer experiencia comprobada de actuación en algún centro de educación media.
- Deberá trabajar de forma integrada a los distintos talleres, así como a otras unidades curriculares.
- La propuesta presentada, debe tener como eje promotor de la convivencia, el deporte y las actividades ludo-recreativas.
- Trabajo articulado entre talleres y asignaturas curriculares.
- El taller deberá realizar la presentación de 2 muestras (mínimo) a lo largo del año.
- Planificación y desarrollo de 1 clase abierta de trabajo con las familias y/o comunidad.
- Se aconseja tener en cuenta en la propuesta de trabajo algunos de los siguientes aspectos: promover prácticas que refuerzan, el sentido de pertenencia, la alimentación saludable, los buenos vínculos y la

convivencia, promover el respeto por sí mismo y por los demás reforzando la autovaloración, autoestima y empatía. Reflexionar sobre la convivencia y sus tensiones aprendiendo a valorar y respetar las diferencias como fuente de enriquecimiento mutuo, promover una mejor comunicación y abordaje de las tensiones para resolver los conflictos.